



Apartado núm. 424.

Guadalajara, JAL.

Señor Ignacio España Iñiguéz,

Presidente del Club Liberal "Chapala"

CH A P A L A, JAL.

Fundé el Club el día -  
13 de diciembre de 1919.

Según carta del Sr  
Gral Obregón de 5 de  
octubre de 1919. de -  
Nogales Son. ———



Ignacio España Iñiguez  
Chapala. - Jal  
"Hidalgo": 58.

2  
Asunto: Si se le puede emplear.

Chapala, junio 2 de 1920.

Señor General D.

Moaro Obregón.  
México. D.F.

Muy respetable Sr:

Saludo a Ud. afectuosamente.

En mi soledad, después de que mis enemigos políticos me han jurado la guerra y dejado por virtud de sus maquinaciones en la más completa miseria, y a un pan (empleo) que pedir, bueno es pensar, si quiera, en que mi General no me abandona.

Puedo conseguir algo?

Su afmo. V. L. y S. S.

~~Ignacio España Iñiguez~~



El C. Secretario General de Gobierno en ofi-  
cio número 2810 de fecha 22 del actual, girado por la Sec-  
ción 3/a., dice a esta Oficina lo siguiente:

Número 1017.

*Recursos:*

*Fomé posesión del car-  
go de A. del M. P. Des-  
el 9 de noviembre de-  
1914. Cesó el 24-  
de mayo de 1919.*

" Por disposición del C. Gobernador Constitucional del Es-  
tado y en contestación a su oficio número 963 del 17 de  
mayo actual, manifiesto a Ud. que en virtud de haberse pre-  
sentado en este Gobierno, persona titulada para desempeñar  
la Agencia del Ministerio Público en Chapala, no es posi-  
ble conceder al C. Ignacio España Iñiguez, actual Agente  
en dicha ciudad la licencia que solicita.= Con fecha de  
hoy se ha extendido nombramiento en favor del C. Lic. Joa-  
quín F. Balcazar, para Agente de dicha población, cesando  
por lo tanto, el mencionado señor Iñiguez."

Lo que tengo a honra transcribir a Ud., para su  
conocimiento y a fin de que se sirva hacer entrega de la  
Oficina, al citado Lic. Balcazar.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Guadalajara, a 23 de mayo de 1919.

El Procurador de Justicia.

*José Hernández y Orozco*

Ciudadano.

D. Ignacio España Iñiguez.

Chapala, Jal.